



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1250 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 25406/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Actuación citada en el Visto, el Dr. Marcelo Pablo Vázquez, en su carácter de Presidente de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, eleva la renuncia presentada por la Agente Teresa de Jesús Núñez, Auxiliar de Servicio por Concurso (Planta Permanente) en la precitada Sala, a partir del día 21 de septiembre de 2015.

Que mediante Resolución CM N° 422/2002 de fecha 29/11/02 fue designada en Planta Permanente, por aprobación de Concurso interno, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la mencionada Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Que mediante CD Correo Argentino N° 780840694 de fecha 10/12/14, fue intimada a los fines del inicio del trámite previsional, en virtud de encontrarse reunidos los requisitos necesarios para acceder al beneficio jubilatorio.-

Que motiva su renuncia, conforme se manifiesta expresamente en el Oficio requirente, el hecho de haber obtenido, conforme lo acredita a fs. 2, 3 y 4 de la Actuación N° 25406/15 y atento lo establecido en el Art. 1.20.2 de la Resolución CM N° 302/2002 y modificatorias (Capítulo IV Extinción de la relación de empleo de Funcionarios y Empleados del Reglamento Interno de los Juzgados y Dependencias del Ministerio Público del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), el beneficio jubilatorio de conformidad con la información que surge de la copia simple de Comprobante de Acreditación, Notificación de Acuerdo de Prestación y Detalle de Liquidación de la Prestación, constancias todas ellas emitidas por ANSES, referidas al Beneficio N° 150725682005 – Expediente N° 024-24-00901196-6-004-000001, las cuales cumple en adjuntar.-

Que, habiendo tomado debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia CMCABA se desprende de su análisis *a priori* que no surgen impedimentos para la aceptación de la renuncia en estudio.-

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.-



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

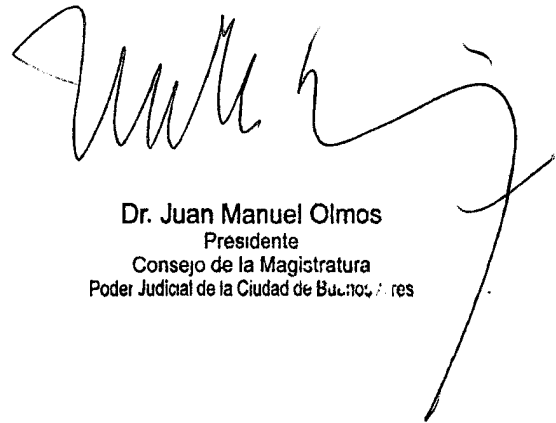
Por ello, de conformidad con las condiciones previstas por el Reglamento Interno vigente en la materia y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 25 inciso 4º de la ley Nº 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art 1º: Aceptar con carácter retroactivo, a partir del día 21 de Septiembre de 2015, la renuncia de la Agente Teresa de Jesús Núñez (Legajo Nº 55), DNI Nº 901.196, Auxiliar de Servicio por Concurso (Planta Permanente) en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas; declarando, en consecuencia, extinguida la relación de empleo entre el Consejo de la Magistratura C.A.B.A. y la precitada Agente, en virtud de haber obtenido la misma la prestación de beneficio jubilatorio Nº 150725682005 – Expediente Nº 024-24-00901196-6-004-000001 - ANSES.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente archívese.

RES. PRES. Nº *1250* /2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires